

Medellín, 09 de septiembre de 2019

Señores

**Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales  
DIAN**

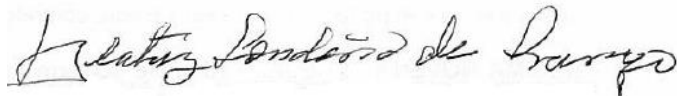
Medellín

Asunto: certificación de lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

BEATRIZ LONDOÑO DE ARANGO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.312.941, en mi condición de Presidenta y Representante Legal de la FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO con NIT 800.048.107-9, certifico que revisados los archivos de la entidad y las bases de datos de los organismos competentes, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que los mismos no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato.

Esta certificación se expide con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, tendrá como destinatario la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizada para ningún propósito al previsto en la Ley.

Atentamente,



**BEATRIZ LONDOÑO DE ARANGO**

C.C. 21.312.941

Representante Legal

FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO

NIT. 800.048.107-9